



COMUNICADO SOBRE DECISIONES PEDAGÓGICAS APLICADAS PARA EL CICLO DE 1° a 4° BÁSICO DADA LA SITUACIÓN PAÍS.

Estimada Comunidad Educativa San Andrés;

Como es de su conocimiento nuestro país se ha visto convulsionado durante las últimas 5 semanas a raíz del legítimo malestar social frente al abuso y desigualdad que hemos construido como sociedad. Este escenario ha afectado nuestro normal funcionamiento como institución, principalmente durante la semana del 21 al 25 de Octubre, período en que suspendimos clases producto del estado de excepción constitucional impuesto por el gobierno.

Desde el Lunes 28 de Octubre en adelante el Colegio San Andrés retomó sus actividades con horarios parciales con el fin dar continuidad a los procesos pedagógicos y formativos de nuestros estudiantes, dando así cumplimiento a las exigencias emanadas desde el Ministerio de Educación. En las semanas posteriores hemos seguido manteniendo el funcionamiento en horarios reducidos, adoptando decisiones pedagógicas de recalendarización de evaluaciones con el fin de asegurar aspectos de cobertura curricular y desarrollo de aprendizajes en nuestros estudiantes. Cabe recalcar que durante todo este período hemos ido tomando decisiones teniendo en cuenta la contingencia Nacional y Regional, intentando en todo momento resguardar la integridad física y psicológica de estudiantes, docentes y funcionarios del establecimiento.

En vista de que el escenario nacional se ha mantenido en un foco de tensión y alto desgaste emocional, el día jueves 14 de Noviembre se convocó a reunión de Directivas del Centro General de Padres y/o Apoderados en donde se recogió la impresión y parecer de los apoderados presentes en torno a aspectos emocionales, pedagógicos y de convivencia que se han visto afectados a raíz de toda esta situación país. Dichas inquietudes fueron acogidas por el Director del Establecimiento quien el día Viernes 5 se reunió con el Equipo Directivo a fin analizar la situación actual y delinear posibles pasos a seguir. Producto de ello se decidió convocar a una Asamblea de Funcionarios y Docentes del Colegio San Andrés el día Lunes 18 de Noviembre para definir, de manera colectiva, los pasos a seguir de cara a lo que resta del año escolar 2019.

En dicha reunión se analizó la situación escolar de cada jornada (Mañana y Tarde) y se decidió adoptar las siguientes medidas por Nivel Educativo:

NIVEL 1° a 4° BÁSICO: Este nivel educativo es el que se ha visto mayormente afectado por suspensión de clases o irrupciones de éstas por la situación país, debido a lo cual;

- Se mantendrá el horario parcial de clases de 14:00 a 17:50 hrs hasta finalizar el año escolar (Lunes 16 de Diciembre).
- Se irá dando término a las evaluaciones con nota en aquellas asignaturas que cuenten con las calificaciones mínimas requeridas, y se mantendrán calificaciones en aquellas asignaturas que debido a la reducción de horario se encuentren por debajo del mínimo requerido. Con esta medida se busca resguardar que los estudiantes tengan la opción de dar cumplimiento a los procesos educativos pendientes. Se irá informando en cada asignatura respecto del fin los procesos evaluativos.
- En los horarios de clases se seguirá impartiendo los contenidos correspondiente a la 4ª Unidad, contenidos y habilidades necesarios de desarrollar para que los estudiantes no se vean afectados en los años siguientes. Estas unidades podrán ser evaluadas en clases (pruebas u otro mecanismo) pero sin calificación (nota) en el libro de clases.

- Las Evaluaciones Institucionales (Pruebas de Nivel) correspondientes a las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia serán aplicadas en las fechas establecidas en el calendario de evaluaciones informado hace una semana atrás. Los resultados de esta evaluación no tendrán una calificación (Nota) para el estudiante, no obstante es muy importante para nosotros como Colegio que todos los estudiantes rindan estas evaluaciones y que los apoderados los animen a dar su máximo esfuerzo, ya que con los resultados de estas evaluaciones nosotros podremos saber qué aprendizajes han logrado los estudiantes y cuales requieren ser re enseñados el próximo año.
- Desde el Lunes 25 de Noviembre se comenzará a analizar los casos de aquellos estudiantes en situación de reprobación del año escolar 2019 por inasistencia o rendimiento académico, a fin de establecer los pasos a seguir en cada caso. Se citará a los apoderados de dichos estudiantes para dar a conocer las decisiones adoptadas.

A nivel general mencionar que los talleres pedagógicos finalizan este viernes 22 de noviembre. Por tanto los estudiantes no deben seguir asistiendo después de esa fecha.

En el caso de los talleres extra programáticos Artísticos, Deportivos y Musicales, estos continúan hasta el viernes 6 de Diciembre. Cualquier cambio o suspensión de algún taller será informado vía comunicación.

Con el fin de aclarar dudas y poder entregar información más detallada sobre lo que resta del año escolar 2019, la próxima semana realizaremos reuniones de apoderados/as en los siguientes horarios:

Las reuniones se realizarán en los siguientes días y horarios:

- Lunes 25 Noviembre: Pre Kínder B y Kínder B (18:30 a 19:30).
- Martes 26 Noviembre:
 - Pre Kínder A y Kínder A (18:30 a 19:30 hrs).
 - 1° a 4° Básico (18:30 a 19:30 hrs)
- Miércoles 27 Noviembre: 5° a 8° Básico (18:30 a 19:30 hrs).

Solicitamos a todos/as los apoderados hacer el esfuerzo por asistir a las reuniones, de manera tal que puedan informarse de todos los aspectos relevantes para dar un óptimo cierre al año 2019.

Finalmente agradecer su comprensión y disposición a colaborar para que, juntos, podamos sacar adelante lo que queda del año escolar 2019 pensando siempre en el beneficio para nuestros queridos estudiantes.

Atte.

Eduardo Guesalaga Cebrero.
 Director Colegio San Andrés.
 Viña del Mar.